

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ



LA SECRETARÍA DE LA SALA LABORAL

INFORMA

A los abogados y usuarios, que por problemas técnicos presentados en la Oficina de Sistemas de este Tribunal, NO hay publicación en la página web de notificaciones por estado en el día de hoy 3 de noviembre de 2020.

Así mismo, se informa que la mayoría de las sentencias programadas y emitidas el 30 de octubre de 2020, que no han sido publicadas en la página web, serán publicadas inmediatamente se solucione el problema técnico existente. Sin embargo, en concordancia con el Decreto 806 de 2020, dichas sentencias serán notificadas por edicto, tal como se viene haciendo desde la expedición del mencionado decreto.

Bogotá, Noviembre 3 de 2020.

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
Secretaria Judicial